

Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)

Nº Expediente: 1057/2024-MDH

sobre Preventivo Nº: 513507 ADQ. DE 40 COLCHONES PARA EL CENTRO ARTURO ROBERTS DE GAIMAN

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

RAWSON, 9/5/2024

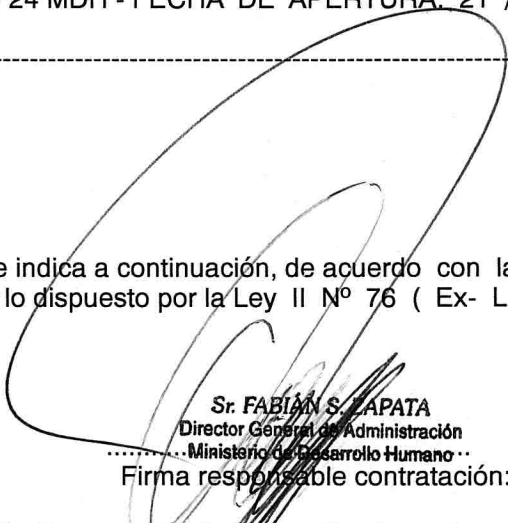
CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 15 / 24 MDH - FECHA DE APERTURA: 21 / 05 / 24 - HORA 11:00 - COTIZAR POR SOBRE CERRADO.

DATOS DEL PROVEEDOR:

Proveedor:

Domicilio:

Sirvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. Esta contratación se rige por lo dispuesto por la Ley II Nº 76 (Ex- Ley 5447 y el Dto-777/06.)



Sr. **FABIÁN S. ZAPATA**
Director General de Administración
Ministerio de Desarrollo Humano

Firma responsable contratación:

Lugar y Fecha de Apertura será en la: Dirección General de Administración sita en la calle Vacchina Nº 203 1er Piso esq. Sarmiento - Ministerio de Desarrollo Humano - Rawson - Provincia del Chubut (CP 9103) el día 21 / 05 / 24 a las 11:00 hs. COTIZAR POR SOBRE CERRADO. -

Detalle de ITEMS					
Rg	Código	Descripción	Cant.	P.Unit.	Total
001	4.01.002.025	COLCHON. GOMA ESPUMA UNA PLAZA SE DEBERÁ COTIZAR COLCHONES DE UNA PLAZA (80 X 190 X 24 CM) DE ESPUMA POLIURETANICA DE ALTA DENSIDAD Y ALTO TRANSITO. DE PESO MAXIMO SOPORTADO 100KG. CUBIERTOS DE TELA JACQUARD MATELASSE, ANTIACAROS Y ANTIALERGICO.-	40	\$.....	\$.....
Total:					\$.....

La Gestión de Compra y la Declaración Jurada, tendrán que ser firmado en todas sus fojas por el Oferente o su Representante Legal y acreditar el mismo con el Poder Legal del firmante. -

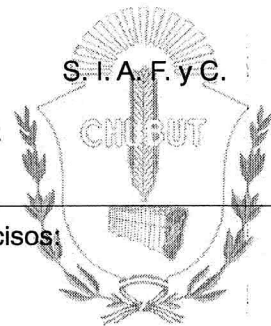
Los Precios ofrecidos se entenderán puesta la mercadería en el CENTRO ARTURO ROBERTS SITA EN LA CHACRA 200 DE LA CIUDAD DE GAIMAN - PROVINCIA DEL CHUBUT (CP 9105) O DONDE ESTE MINISTERIO DETERMINE, corriendo los gastos de Embalaje, Flete, Seguro, Carga, Descarga, Acarreo, etc., por cuenta del adjudicatario. -

El Oferente deberá especificar MARCA y Características de los bienes ofrecidos.

Los Precios incluirán el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en carácter de venta a CONSUMIDOR FINAL conforme el certificado de Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) cuyo Nº es: 30-67049385-3 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO.



**Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)**



El Proponente deberá presentar la siguiente documentación según los siguientes incisos:

- A) Fotocopia del instrumento que demuestra la representatividad legal del firmante.
- B) Certificado de Proveedor del Estado.
- C) Constancia de Inscripción en AFIP actualizado con actividad nacional acorde.
- D) Certificado de Registro de Alimentantes Morosos (RAM), previsto en el Artículo N° 17 de la Ley XIII-22, expedido por el Poder Judicial de la Provincia del Chubut.
- E) Certificado actualizado del Libre Deuda extendido por el Banco del Chubut SA.
- F) Certificación de Cuenta en el Banco del Chubut SA.
- G) Certificado del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Productivo, emitido por el Ministerio de Economía y Crédito Público (Unidad de Recupero y Aplicación de Fondos).
- H) Certificado de Obligaciones Fiscales expedido por la DGR (Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut).

* La documentación solicitada puede ser suplida por el certificado único de SIAFYC (Sistema Integrado de Administración Financiera y Contable), que contenga los datos solicitados actualizados y/o vigentes.

Excepcionalmente y para los casos de la documentación requerida, el Ministerio de Desarrollo Humano podrá intimar al postulante a subsanar la omisión o el error de que se trate, dentro del plazo perentorio de CINCO (05) DÍAS HÁBILES contados a partir de su notificación, sólo se requerirá esta información si se considerara que esto no afecta lo sustancial, el desarrollo del proceso en el que se hubieran detectado, ni rompe el pie de igualdad para con el resto de los postulantes. Transcurrido dicho plazo sin que el oferente cumplimente en forma integral con la documentación requerida se procederá a declarar la inadmisibilidad de la oferta.-

* Completar y refrendar el ANEXO I adjunto al presente, de no encontrarse comprendido dentro de las Inhibiciones establecidas en las normas del artículo 102° de la Ley II Nro.76 (Antes 5447), cumplimentando en el mismo domicilio real y legal, siendo requisito que este último se fije en la Provincia del Chubut, sometiéndose expresamente a la Justicia de la misma.

* Todos los casos no previstos en este pliego, como asimismo las sanciones por el incumplimiento de las ofertas y de los contratos, se regirán por el Decreto N° 777 / 06 Reglamento para las Contrataciones de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447) y sus modificatorios. -

Plazo mantenimiento de oferta: 30 días corridos a partir de la fecha de apertura.

Plazo de pago: 20 días corridos a partir de la fecha de recepción.

Plazo entrega: 10 días corridos a partir de la fecha de notificación.

.....
Firma del Proveedor



ANEXO I

PROVINCIA DEL CHUBUT

REPARTICION: MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

CONTRATACION: S/COMPRA DE 40 COLCHONES PARA EL CENTRO ARTURO ROBERTS DE LA CIUDAD DE GAIMAN. -

TRÁMITE: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 15 / 24 MDH

EXPEDIENTE Nº: 1057 / 2024 MDH

LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO – CALLE VACCHINA 203 - 1ER PISO ESQ. SARMIENTO – RAWSON (PROVINCIA DEL CHUBUT). -

FECHA DE APERTURA: 21 / 05 / 24

HORA: 11:00

DECLARACION JURADA

Declaro/amos Bajo Juramento no encontrarme/nos comprendido/s dentro de las INHIBICIONES establecidas en el ARTICULO 102º de la LEY II Nº 76 (Ex Ley Nº 5447). -

RAZON SOCIAL / DENOMINACIÓN:

DOMICILIO REAL:

DOMICILIO LEGAL (PCIA. DEL CHUBUT):

TELEFONO:

FAX:

CUIT Nº:

CORREO ELECTRONICO:

.....
LUGAR Y FECHA

.....
FIRMA Y ACLARACION DE FIRMA DEL OFERENTE